



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2009-MDP

28 ENE. 2009

Pacasmayo, 26 de enero de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO el Informe N° 050-2009-DIDU-MDP emitido por la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, alcanzando la Liquidación de la obra: "Construcción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri"

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 359-MDP, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Reconstrucción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri", con un valor referencial de la obra ascendente a la suma de S/.33,976.51 nuevos soles; llevándose a cabo el respectivo proceso de selección de Menor Cuantía, resultando ganadora de la Buena Pro la empresa R&T CONTRATISTAS GENERALES SRL

Que, por Contrato de Ejecución de Obra de fecha 30 de setiembre de 2008 suscrito en mérito a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 015 -2008-MDP, se convino con la empresa R&T CONTRATISTAS GENERALES SRL, para la ejecución de la obra denominada "Reconstrucción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri", por un monto ascendente a S/.33,976.51 nuevos soles, con un plazo de ejecución de 30 días calendario; designándose como inspector de obra al Ing. José Asunción Zaldívar Cabanillas, con registro del CIP N° 38094

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 620-2008-MDP, se designó a los miembros integrantes de la Comisión de Recepción de la Obra: "Construcción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri", conforme lo establece la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento vigente.

Que, con fecha 30 de setiembre de 2008, se realizó la entrega del Terreno conforme se observa en el acta de su propósito de la misma fecha, iniciándose la ejecución de la obra, al día siguiente de emitida la acotada Acta de Entrega de Terreno, concluyéndose la ejecución de la obra el 24 de noviembre de 2008, tal como se observa en el Cuaderno de Obra correspondiente a dicha fecha y en el Acta de Recepción de Obra de fecha 12 de diciembre del 2008, suscrito por el Comité respectivo, donde además se observa que en la Inspección realizada se verificó el cumplimiento de los trabajos ejecutados, según el Expediente Técnico, procediéndose a la recepción de la obra.

Que, por documento de fecha 03 de diciembre de 2008, se presenta la Liquidación de Obra, para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Informe N° 050-2009-DIDU-MDP-WETF de fecha 15 de Enero del 2009 la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, alcanza la Liquidación de la obra: "Construcción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri", a que se refiere el considerando precedente, donde se adjunta la memoria descriptiva valorizada y los demás datos concernientes a la liquidación de obra,





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

conforme a lo dispuesto por el artículo 271° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Liquidación del Contrato de Obra "Construcción de colector de desagüe y redes de agua del Pasaje Andrés Rázuri" la misma que en anexo se adjunta a la presente Resolución y que forma parte de ésta, cuyo resumen es el siguiente:

### LIQUIDACION DE OBRA

**OBRA:** "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DESAGUE Y REDES DE AGUA DEL PASAJE ANDRÉS RÁZURI"

CONTRATISTA EJECUTORA	: R&T CONSTRATISTAS GENERALES SRL
RESOLUCION EXP. TEC.	: R. A. N° 359-2008-MDP.
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	: N° 015-2008-MDP
MODALIDAD	: A SUMA ALZADA
PRESUPUESTO REFERENCIAL	: S/. 33,976.51
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/. 33,976.51
FACTOR DE RELACION	: 1.00
FECHA DE PRESUPUESTO BASE	: 01/09/2008
SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 29/09/08
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO	: 30 DIAS CALENDARIO
ADELANTO EN EFECTIVO	: S/. 0.00
ADELANTO EN MATERIALES	: S/. 0.00
FECHA INICIO DE OBRA CONTR.	: 30/09/08
FECHA DE TERMINO DE OBRA	: 29/10/08
TERMINO REAL DE EJECUCION	: 15/10/08

**Artículo 2°.-** Dar por culminado de manera definitiva el Contrato de ejecución de la Obra "Reconstrucción de colector de desagüe y redes de agua del pasaje Andrés Rázuri", y consecuentemente dar por cerrado el expediente de contratación respectivo.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Gerencia Municipal y Oficina de Administración y Finanzas, disponer las acciones necesarias para dar por concluido administrativamente la ejecución de la Obra "Reconstrucción de colector de desagüe y redes de agua del pasaje Andrés Rázuri".

**Artículo 4°.-** Poner de conocimiento la presente resolución a los órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, para los fines legales que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Juan A. Lingán Ríos*  
Ing. Juan A. Lingán Ríos  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO